



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos al Programa Presupuestario P015 "Planeación Estatal del Desarrollo".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de noviembre de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro Israel Said Elizalde Jiménez	Unidad administrativa: Subsecretaría de Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De forma breve y general, la metodología utilizada se apega a los requerimientos de los TdR. De acuerdo con el CONEVAL, la Evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de un programa presupuestario (en lo subsecuente Pp). Del total de los tipos de evaluaciones contempladas por la SHCP y el CONEVAL, dicha evaluación es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de un Pp.	
Mediante trabajo de campo, este tipo de evaluación analiza si el Pp lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento del Pp, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.	
Asimismo, contribuye directamente a la mejora continua del Pp, pues aporta las observaciones y recomendaciones pertinentes de acuerdo con la forma en que opera realmente.	
Instrumentos de recolección de información:	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<p>Se utilizaron básicamente instrumentos cualitativos: análisis de gabinete para establecer el diagnóstico de los procesos a ser evaluador, entrevistas a profundidad con los operadores de los procesos mediante los cuales se implementan los componentes de la MIR del Pp y se observaron grupos de enfoque que fue el instrumento que se siguió para realizar la reestructuración del PED.</p> <p>Con base en la información recabada y producto de la observación, se realizó el diagnóstico de procesos donde se consideraron aquéllos que por su grado de consolidación y su equivalencia en el Mapa General de Procesos, eran susceptibles de evaluar y entonces se inició la evaluación, concluyendo con el Informe Final que aún se encuentra en revisión.</p>
<p>Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique: Se diseñaron instrumentos de levantamiento de información como guiones para entrevista y para el análisis de los indicadores a través de los cuales la SEPLAN implementa el SED y da seguimiento al PED</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>La metodología cualitativa implicó el diseño de técnicas cualitativas basadas en entrevistas y observación directa.</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El seguimiento a los objetivos estratégicos para el desarrollo estatal es el servicio que brinda la SEPLAN y, en particular, la subsecretaría que cambió su denominación de "Subsecretaría de Planeación a Subsecretaría de Evaluación", lo que significa ampliar las atribuciones de dicha UR conforme a las recientes modificaciones a la Ley de Planeación.</p> <p>En este sentido, la migración de unas funciones a otras debe ir acompañadas de la sistematización de la operación que implica la realización de dichas funciones. La sistematización podría traducirse en el diseño de Manuales de Organización y Procedimientos donde se plasmen aspectos como los relacionados con el Monitoreo y la Evaluación de la implementación del PED.</p> <p>Por otra parte, el diseño de un Sistema de Evaluación de Desempeño que implique, por una parte, alcanzar la visión de desarrollo planteada para Campeche en el PED y, por otro, colocar al estado a la vanguardia en relación con el logro de los ODS plasmados en la Agenda 2030 cuya transversalidad corresponde con los ejes del PED en su reestructura.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas: La estructura de la SEPLAN se ha ido consolidando, muestra de ello son dos aspectos fundamentales: modificaciones a sus atribuciones en la Ley de Planeación y la reestructuración del PED que es acompañada de una nueva visión en términos de los procesos de SEPLAN y de la creación de un Sistema de Evaluación del Desempeño de los objetivos de desarrollo explícitos en el PED 2015-2021.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: La reestructuración del PED y su alineación conforme los ODS de la Agenda 2030 permiten repensar las alineaciones en cascada con los Programas presupuestarios estatales en cuanto al monitoreo y seguimiento de sus indicadores a nivel de Fin y su efecto en el logro de metas estatales en el PED y nacionales relacionadas con los 17 ODS.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: El grado de consolidación de sus procesos, relacionados con la generación de los servicios que brinda el Pp y que se encuentran a nivel de Componentes en su MIR.</p>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2.4 Amenazas: Cambios en el contexto nacional relacionados con las prioridades nacionales plasmadas en el próximo Plan Nacional de Desarrollo y que pudieran tener un efecto contrapuesto a las prioridades estatales, lo que implicaría un ajuste al recientemente reestructurado PED.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Diseñar un Programa Sectorial de Planeación.
2: Elaborar un Manual de Organización donde queden actualizadas las funciones de la Subsecretaría de Evaluación de la SEPLAN y de la propia SEPLAN.
3: Diseñar manuales de procedimientos donde queden estandarizados los procesos relacionados con la planeación estatal, su seguimiento y evaluación.
4: Sistematizar el Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño y colocarlo como una acción de transparencia y rendición de cuentas, en la página de la SEPLAN.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. América Elvira Hernández Veráztica
4.2 Cargo: Experta en Políticas Públicas y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: GR. TR. S.C
4.4 Principales colaboradores: Lic. Oscar Esquivel
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ahernandez@grtrsc.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 7316-2190

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Planeación Estatal del Desarrollo".
5.2 Siglas: PED
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Oficina del secretario	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano Correo: rarredondo@campeche.gob.mx Tel: (981) 8110870	Unidad administrativa: Oficina del Secretario

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	
6.1.2 Invitación a tres ___	
6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___	
6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 90,000.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/subsecretarias/evaluacion	
7.2 Difusión en Internet del formato: : http://www.seplan.campeche.gob.mx/index.php/subsecretarias/evaluacion	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

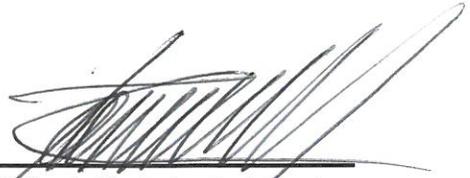
AUTORIZÓ



Mtro. Israel Saíd Elizalde Jiménez
Subsecretario de Evaluación



Licda. Margarita Rosa Balan Xamán
Coordinadora Administrativa



Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano
Secretario de Planeación

